



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

Resolución de 1 de abril de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2025/CL010 (I1) EX.

De conformidad con lo expuesto en la convocatoria y no habiendo alegaciones a la Resolución de 20 de marzo de 2025, por la que se declaraba desierta provisionalmente la plaza 2025/CL010 (I1) EX.

Se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso por no haber participado ninguna persona candidata en dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

M^a Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-daf8-bf3b-445a-002d-e9a1-6ad3-28be-2a74

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 01/04/2025 17:26 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 01/04/2025 17:22)